Simbiosis ISSN: 1548-3436 (egcti.upr.edu)
Vol .6, No.1, 2009
Temas de Portada

La Universidad de Puerto Rico y el acceso abierto a la información

Carlos A. Suárez Balseiro
Catedrático Auxiliar, Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras. E-mail: carlos.suarez5@upr.edu

Julia Vélez-González
Directora Interina, Biblioteca Néstor Rodríguez Rivera, Facultad de Ciencias Naturales, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras. Email: juvelez@uprrp.edu

Purísima Centeno-Alayón
Bibliotecaria I, Biblioteca Néstor Rodríguez Rivera, Facultad de Ciencias Naturales, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras. Email: purcenteno@uprrp.edu

El conocimiento es un elemento central para el desarrollo en las sociedades contemporáneas y las instituciones de educación superior tienen un papel principal en la creación del conocimiento científico y su difusión para el bien común. En este sentido, un elemento importante es la consolidación de iniciativas de acceso abierto a la información en el seno de las universidades mediante acciones de diverso tipo, entre las que destaca la creación de repositorios institucionales de acceso abierto a resultados de investigación (*open access repositories*).

Este tipo de iniciativas han sido adoptadas como práctica común en universidades y centros de investigación de todo el mundo. Un ejemplo es la política adoptada por *National Institutes of Health* (NIH), de los Estados Unidos, para garantizar el acceso libre a los resultados de investigación, publicados como resultado de proyectos que han recibido fondos del gobierno en ese país.

La declaración de NIH establece que:

> "*The NIH Public Access Policy ensures that the public has access to the published results of NIH funded research. It requires scientists to submit final peer-reviewed journal manuscripts that arise from NIH funds to the digital archive PubMed Central upon acceptance for publication. To help advance science and improve human health, the Policy requires that these papers are accessible to the public on PubMed Central no later than 12 months after publication*." [1]

[1]http://publicaccess.nih.gov/

Es importante señalar, que esta práctica no está exenta de polémica. Así, por ejemplo, la política del NIH ha sido cuestionada con la presentación del *Fair Copyright in Research Works Act*[2]. Sin embargo, las políticas de acceso abierto siguen ganando adeptos en la comunidad científica internacional.

En Puerto Rico, más aún en momentos de gran incertidumbre económica, el papel de la universidad debe ser reforzado, precisamente porque la producción y divulgación de conocimiento son factores favorecedores del desarrollo sostenible de la sociedad.

El aprovechamiento pleno de los resultados de investigación no es posible si no se garantiza el acceso a la producción científica de la comunidad académica. La promoción de una cultura institucional, que tenga como fundamento del quehacer académico el esfuerzo de investigación y labor creativa, debe ir acompañada de acciones tendentes a incrementar y diversificar la divulgación interna y externa de los resultados de dicho esfuerzo.

Por tal motivo, la Universidad de Puerto Rico (UPR) debe tomar posición y definir una política al respecto, adecuada a su contexto. En este sentido, la creación de un repositorio institucional de acceso abierto a los resultados de investigación sería un paso importante, que favorecería la visibilidad de la comunidad científica de la universidad y por tanto, debe estar acompañado de la correspondiente política institucional para todo el sistema.

Una iniciativa como esta no es un hecho aislado en la UPR. Ya se hacen esfuerzos que son consecuentes con lo que aquí se plantea. Varias revistas científicas editadas en la universidad permiten acceso sin restricciones a sus contenidos y existen proyectos para poner a la disposición pública los trabajos de tesis realizados por estudiantes de los diferentes recintos. Por otra parte, desde el Recinto de Mayagüez realiza sus actividades el capítulo en Puerto Rico de la organización estudiantil *Free Culture* (UPR, Recinto de Mayagüez)[3], que promueve el derecho público sobre la información y uso de programas de código abierto.

Las iniciativas de acceso abierto a la información en la universidad tampoco pueden ser vistas desvinculadas de otras acciones que promueven la utilización y desarrollo de recursos bajo dominio público en la isla, como son el establecimiento del capítulo de *Creative Commons* para Puerto Rico[4] y el Proyecto de la Cámara 1345, del Estado Libre Asociado de Puerto Rico[5], que favorecería por ley el uso de programas de código abierto en las dependencias del gobierno.

---

[2] http://thomas.loc.gov/cgi-bin/query/z?c110:H.R.6845.IH
[3] http://uprm.freeculture.org/
[4] http://www.creativecommonspr.org/

Por último, ha sido muy significativo el hecho de que, a partir de la Declaración de Mayagüez 2008, en apoyo al uso abierto de recursos educativos, la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico aprobara la Política Institucional de Recursos Educativos Abiertos (*Open Courseware*)[6].

Dicha política constituye un precedente y un estímulo para buscar la aprobación de un documento similar, pero relacionado con los resultados de investigación y labor creativa en la universidad. La redacción de una Política Institucional de Acceso Abierto a los Resultados de Investigación y Labor Creativa para la UPR, así como la creación de un Repositorio Institucional de Investigación, como producto más inmediato asociado a la política, pueden constituirse en evidencias definitorias, si bien no únicas, del compromiso de la Universidad de Puerto Rico con la contribución al bien común de la comunidad científica local e internacional, así como a los valores de justicia social que sustentan el funcionamiento de la mayor institución pública de educación superior en el país[7].

[5] http://www.scribd.com/doc/13243497/PC-13451
[6] http://www.ocwupr.org:8080/ocw
[7] Actualmente se trabaja en un borrador que servirá para la preparación de una Política Institucional de Acceso Abierto a los Resultados de Investigación y Labor Creativa para la UPR. En este esfuerzo participan la Facultad de Ciencias Naturales del Recinto de Río Piedras y la Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información (EGCTI). De igual forma, en dicha Facultad hay un proyecto piloto de un repositorio institucional, mediante la utilización de la plataforma de código abierto DSpace.